



**ASOCIACIÓN DE DESPACHANTES DE ADUANA DEL URUGUAY**  
CON PERSONERÍA JURÍDICA – FUNDADA EL 12 DE FEBRERO DE 1935  
Fundadora y Afiliada a la Asociación Internacional de Agentes Profesionales de Aduana (ASAPRA)  
e integrante de la Federación Internacional de Asociaciones de Despachantes de Aduana (IFCBA)

Montevideo, 21 de Diciembre de 2010

Señor Director Nacional de Aduanas  
**Cr. Enrique Canon**  
Presente

De nuestra mayor consideración:

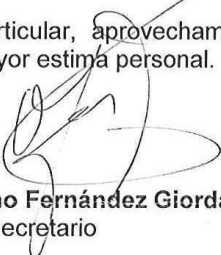
Por la presente, tenemos el placer de llegar a Ud. a fin de hacerle presente nuestro reconocimiento por la medida adoptada el viernes ppdo., en virtud del paro de actividades dispuesto por los funcionarios del Banco de la República que incidiera en el normal desarrollo de las operaciones de Comercio Exterior.

El hecho de habilitar varias Cajas en el Dpto. de Tesorería de Aduanas permitió a un gran número de firmas despachantes efectuar el pago de los tributos correspondientes a sus documentos aduaneros, pudiendo de esa manera realizar el despacho de esas mercaderías de manera casi normal.

Este hecho significó en definitiva una solución estratégica para no detener numerosas operaciones de comercio exterior, que a nuestro juicio permitió tanto al Organismo Aduanero como a las firmas despachantes mantener el flujo de los servicios, objetivo con el que nos identificamos todos los que operamos en comercio exterior.

Es por lo expuesto, que no deseamos pasar por alto esta circunstancia que una vez más da cuenta a las claras de la firme disposición de la Dirección de Aduanas de comprometerse con un servicio al comercio exterior cada día más profesional y eficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con nuestras expresiones de mayor estima personal.

  
**Guillermo Fernández Giordano**  
Secretario

  
**Ignacio Marone Pittameglio**  
Presidente